



Conselleria de Famílies, Benestar Social i Atenció a la Dependència
Direcció General d'Atenció a la Dependència
i Persones amb Discapacitat

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos se facilita a la persona interesada la siguiente información:

a) Identidad y datos de contacto del responsable del tratamiento: directora general de Atención a la Dependencia y Personas con Discapacidad de la Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia (Avda. Gabriel Alomar, 33, 07003, Palma, Tel. 971 17 72 00; a/e: responsabledes@dgad.caib.es).

b) Datos de contacto del delegado de Protección de Datos de la administración de la CAIB: protecciodades@dpd.caib.es

c) Finalidades del tratamiento: los datos personales contenidos en esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears con el fin de llevar a cabo las gestiones administrativas derivadas del procedimiento de valoración de la discapacidad y del procedimiento de valoración de dependencia, así como del reconocimiento del derecho a acceder a las prestaciones y servicios derivados del reconocimiento de dependencia.

d) Base jurídica del tratamiento: la licitud del tratamiento se fundamenta en los apartados c) y e) del artículo 6.1 del RDPD, de acuerdo con la Ley 39/2006, de 14 de junio, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, así como el Texto refundido de la ley social de derechos legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

e) Categorías de datos personales: Datos de categoría ordinaria: Datos identificativos: datos de identidad (nombre y apellidos, DNI, fecha nacimiento, nacionalidad, sexo, y estado civil) datos de residencia y empadronamiento (domicilio y municipio de residencia), de contacto (número de teléfono, correo electrónico y domicilio a efectos de notificaciones). Datos económicos y patrimoniales (pensiones y otras prestaciones públicas, renta del contribuyente; información catastral). Datos de categoría especial: datos de salud (datos previos de dependencia; incapacidad; enfermedades raras; discapacidad; historia clínica y de salud; informes médicos, psicológicos, psiquiátricos o escolares emitidos por

profesionales autorizados). Los datos de salud pueden tratarse de conformidad con lo que prevé el artículo 9.2. h del RDPD.

f) Personas destinatarias de los datos personales: entidades públicas que integran el sistema de servicios sociales de responsabilidad pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares; entidades privadas proveedoras de servicios sociales dirigidos a personas en situación de discapacidad y/o dependencia y entidades colaboradoras con el sistema público de servicios sociales; IBSalut; SOIB; SEPE; Instituto Nacional de la Seguridad Social; administraciones públicas tanto estatales como autonómicas y locales con competencias en materia de dependencia y discapacidad; IMSERSO; ministerio competente en materia de servicios sociales, dependencia y discapacidad; juzgados y tribunales; Sindicatura de Cuentas; Agencia Tributaria tanto estatal como autonómica; defensor del pueblo; abogacía CAIB; fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

g) Transferencias de datos personales a un tercer país u organización internacional: no está prevista.

h) Plazo de conservación de los datos personales: Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad para la que se recogen.

h) Plazo de conservación de los datos personales: Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad para la que se recogen.

j) Ejercicio de derechos: La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer los derechos previstos en los artículos 15 a 22 del RDPD mediante el procedimiento "Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales>>", previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectro-nica.caib.es), o en su caso, electrónico corporativa del responsable del tratamiento: responsabedades@dgad.caib.es

k) Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): La persona interesada tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) de conformidad con lo que prevé el Título VIII de la Ley orgánica 3/2018, cuando considere que el tratamiento de sus datos personales no se ajusta a. La reclamación podrá presentarse mediante la sede electrónica de la AEPD.

l) Fuentes de procedencia de los datos personales: Agencia Tributaria Estatal y Autonómica; Instituto Nacional de la Seguridad Social; INE; Ministerio de interior; IB Salud; Catastro (Ministerio de Hacienda); aportación de la persona interesada.

m) Existencia de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles: no.